



CDA EL PORVENIR
CARRERA 89 A BIS # 53 B - 15 SUR,
Bogotá, D.c., Bogotá, D.C.
Nit:901000349-3 Tel: 3218278571
gerencia@cdaelporvenir.com

ISO/IEC 17020:2012
19-OIN-023

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA		2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-03-25	Nombre ó Razón social	JIMMY MORENO		Documento de Identidad
Dirección	CRA 84 56 B 10 SUR	Teléfono fijo ó Número de Celular	573177151178		CC.(X) NIT.() No. 79842433
Correo Electrónico	JIMMYMORENO3@HOTMAIL.COM	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.		Departamento
					BOGOTÁ, D.C.

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	LUW138	País	COLOMBIA	Servicio	PÚBLICO
Clase	AUTOMOVIL	Marca	RENAULT	Línea	LOGAN
Modelo	2023	Número de licencia de tránsito	10028786260	Fecha de matricula	2023-03-30
Color	BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión	GASOLINA		VIN o Chasis
9FB4SR0E5PM605241					
No de motor	J759Q204220	Tipo motor	Encendido Por Chispa	Cilindraje (cm3) (si aplica)	1598
Kilometraje	81145	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4		Blindaje
SI() NO(X)					
Potencia (si aplica)	114	Tipo de carrocería	SEDAN	Fecha Vencimiento SOAT	2025-03-22
Conversión GNV	SI() NO(X) NA()	Fecha vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.54			2.5	klux	si
		Inclinación	0.99			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17.2			2.5	klux	si
		Inclinación	1.08			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.3				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.8				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			57.8			225		klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	61.1		58.2		62.3		59.5	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2583	3682	N	Eje 1	2533	3361	N	1.94	[20,30]	30	%
Eje 2	1858	2447	N	Eje 2	1886	2405	N	1.48	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo					Unidad
				74.5		50					%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
33.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2117	6129	N	Sumatoria Derecho	1838	5766	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.46	0.30				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	729	0.01	0.80	%	15.6	7	%	0.15	5	%	12.0	160	(ppm)		%
Crucero	2457	0.01	0.80	%	15.5	7	%	0.51	5	%	12.9	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			20.8		
										Humedad Relativa			45.9		
													%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)					
Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	mm			
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.95	4.16				3.44
DERECHA	3.81	4.05				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI X NO	N° Consecutivo RUNT:	(A)188643336
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI NO		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURA SOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30.0	33.5				32.0
DERECHA	30.5	33.0				

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=62.2)

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-03-25.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Oxido Nitroso
Unidad
%



Fecha (2026-03-25), LUW138 y hora (14:04)



Fecha (2026-03-25), LUW138 y hora (13:57)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Sonómetro	PCE INSTRUMENTS	11094860			
Probador de Suspensión	PYXIS	SUS-2018005			
Analizador de gases	SENSOR	PX-A20170086	504570AII	0.506	
Luxómetro	TECNOLUX	PX-L2018019			
Alineador al paso	PYXIS	AL-P2018005			
Frenómetro	PYXIS	PX-FU2016003			
Termohigrómetro	INDUESA	THV21050499			
Profundímetro	SHAHE	WD2403A0567			
CAPTADOR RPM	MAHLE	220125001636			
PIINZA RPM	MAHLE	220125001636/EU17695			
DETECTOR DE HOLLGURAS	PYXIS	HOL-L2018001			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 MARTINALONSO RUEDA URQUIJO [Frenos-Dirección-Toma De Fotos 2-Pruebas Visuales-Alineación De Luces-Suspensión]-BRAYAN ENRIQUE RIOS GONZALEZ [Toma De Fotos 1]-JUAN SEBASTIAN FORERO CHITO [Análisis De gases-Pruebas De Ruido]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. DANIEL ESTEBAN RODRIGUEZ CERON

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P